



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### EN TRÁMITE

**8L/PNL-0167** Del **GP Socialista Canario**, sobre la Casa de los Coroneles, La Oliva. Página 3

**8L/PNL-0168** Del **GP Socialista Canario**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la Red de Paradores de Turismo de España. Página 4

**8L/PNL-0169** Del **GP Mixto**, sobre la prórroga del Plan Prepara y el incremento de la partida destinada a la Prestación Canaria de Inserción. Página 5

**8L/PNL-0170** Del **GP Socialista Canario**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo. Página 6

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**8L/PO/P-0711** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de compromiso de crear 80.000 nuevos empleos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 8


**8L/PO/P-0710** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el entorno de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

**8L/PO/P-0712** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre garantía del estado de bienestar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

**8L/PO/P-0713** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan Concertado de Prestaciones Básicas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

**8L/PO/P-0714** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre cumplimiento del déficit establecido para las CCAA en el ejercicio 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 10

**8L/PO/P-0715** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre exigencias de justificación de ayudas de Estado contenidas en el borrador de Directrices de Ayudas de Estado, dirigida al Gobierno. Página 10

- 8L/PO/P-0716** Del Sr. diputado **D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho**, del **GP Popular**, sobre la dimisión de la exconsejera de Empleo, Industria y Comercio, Margarita Ramos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PO/P-0717** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre la promesa de Paulino Rivero de creación de 80.000 puestos de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 11
- 8L/PO/P-0718** De la Sra. diputada **D.ª Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre atención a los demandantes de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 8L/PO/P-0719** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre proyectos desbloqueados a través del Comité de Inversiones, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PO/P-0720** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la tramitación del expediente de renovación del AIEM en la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 13
- 8L/PO/P-0721** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre ubicación del Servicio de Pediatría del Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PO/P-0722** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre influencia de la campaña del acogimiento familiar sobre el acogimiento residencial, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PO/P-0723** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre acciones para evitar el abandono escolar temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15
- 

## PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**8L/PNL-0167 Del GP Socialista Canario, sobre la Casa de los Coroneles, La Oliva.**

*(Registros de entrada núms. 8.474 y 8.641, de 19 y 28/12/12, respectivamente.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- Del GP Socialista Canario, sobre la Casa de los Coroneles, La Oliva.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes, no accediéndose a lo solicitado por el Grupo Parlamentario autor de la iniciativa respecto de su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss. del Reglamento del Parlamento, y a instancias del diputado Belinda Ramírez Espinosa presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

La Casa de los Coroneles, situada en el municipio de La Oliva, Fuerteventura, es uno de los pocos inmuebles que forman parte del patrimonio arquitectónico de Canarias, que es propiedad del Gobierno de Canarias. Si bien es cierto que la Comunidad Autónoma ha realizado un esfuerzo importante en la adquisición de esta excepcional construcción y su posterior restauración, la casa no se entiende sin los terrenos y dependencias aledaños sin los cuales no se puede interpretar correctamente un conjunto de inmuebles que ejercían como espacio militar, agrícola y mansión de una familia que manejaba los resortes del poder en Fuerteventura.

Esta edificación y su entorno constituye un claro exponente de la arquitectura cívico militar desarrollada en Canarias durante el siglo XVII. El entorno de la Casa de los Coroneles lo constituye un conjunto de edificaciones, que deben ser rehabilitadas cuanto antes, ante el alto riesgo de deterioro de las mismas. Lamentablemente muchas de las construcciones se deterioran día a día, no sólo por el paso del tiempo sino por el efecto de la desidia y de la dejadez.

Por ello urge la recuperación de este espacio que puede suponer para la Isla la posibilidad de una zona para el goce y disfrute de sus habitantes, que unido a una explotación turística adecuada al entorno nos permitiría disfrutar de la naturaleza, de la historia y de la cultura, además de significar una fuente importante de riqueza y generadora de empleo.

Por otra parte, a día de hoy no se está llevando a cabo una gestión eficaz en cuanto al uso que se le debe dar a una construcción de este tipo, por lo que es urgente que se redacte un proyecto de uso de la Casa de los Coroneles, que se centre en el ámbito cultural y adecuándolo a la historia del inmueble.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley,

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

*1. Tratar de llegar a un acuerdo con los propietarios de la finca y edificaciones que constituyen el entorno de la Casa de los Coroneles, La Oliva, Fuerteventura, o bien incoar un expediente de expropiación por interés público, con el objetivo de que esta excepcional construcción y su entorno pasen a formar parte en un conjunto del patrimonio de todos los canarios.*

2. *Que inicie un proceso de descentralización de la gestión de la Casa de los Coroneles, de modo que, sin alterar la titularidad, en la misma puedan participar el Ayuntamiento de La Oliva, el Cabildo de Fuerteventura y las asociaciones culturales del municipio donde se encuentra este inmueble, garantizando así la optimización y eficacia de los recursos disponibles para el uso y disfrute de los ciudadanos.*

3. *Que, en el marco de la gestión del inmueble, se dé un uso cultural y más acorde con la historia del inmueble, tratando de restituir el mobiliario, enseres, estandarte o la realización de réplicas, que sea posible, así como los fondos bibliográficos propios de la misma, teniendo en cuenta para ello las propuestas que se formulen por los centros culturales del municipio donde se encuentra el inmueble.*

4. *Que se estudie la posibilidad de proceder al cobro de la entrada a los visitantes de la Casa de los Coroneles, diferenciando, a la hora de aplicar la tarifa, entre residentes y no residentes en Canarias.*

Canarias, a 19 de diciembre de 2012.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

### **8L/PNL-0168 Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la Red de Paradores de Turismo de España.**

*(Registro de entrada núm. 8.491, de 20/12/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.2.- Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la Red de Paradores de Turismo de España.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en los artículos 179 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado día 26 de noviembre, a los representantes de los trabajadores, un plan de reestructuración de centros (paradores) y de plantilla que supone la extinción de 644 puestos de trabajo.

Este plan conlleva un expediente de regulación de empleo (ERE) que afectará a la totalidad de la plantilla integrada en la red de más de noventa paradores en toda España. Asimismo, incluye cierres temporales y totales de algunos establecimientos y de servicios de restauración.

De forma complementaria al plan de reestructuración, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Senado una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 en la que se establece que “*Paradores de Turismo de España tendrá por finalidad la gestión y explotación, directa o indirecta de la red de establecimientos e instalaciones turísticas del Estado*”. Dicha propuesta de modificación, que previsiblemente será aprobada, abriría la puerta a la externalización de los servicios de Paradores y a un proceso de privatización del conjunto de centros por parte del Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, estamos ante un ataque directo al modelo público de la red de Paradores de Turismo, que constituye un instrumento clave para la promoción de un turismo de calidad y excelencia en nuestro país. La estrategia a seguir por el Gobierno del Partido Popular es ir desmantelando poco a poco los Paradores con el cierre definitivo o temporal, poner en duda su viabilidad y abonar el terreno para que resulte inevitable llevar a cabo un proceso de privatización de estas instalaciones. Las recientes declaraciones del Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las que señala que Paradores de Turismo caminaría hacia el proceso concursal si no se aprueba el plan de reestructuración propuesto por la dirección, son una prueba más del interés del Gobierno por privatizar.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que Paradores de Turismo es una marca de referencia del sector turístico español, una “*Marca España*” de calidad y excelencia que abandera la preservación del patrimonio

histórico-artístico, natural y cultural y contribuye al desarrollo económico de los entornos locales, siendo el motor de dinamización de zonas con reducido movimiento turístico o económico. Por ello, Paradores de Turismo tiene que seguir siendo un instrumento de la política turística del Gobierno, ya que proyecta una imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:*

*1. Desarrollar una estrategia de negociación con los representantes de los trabajadores de Paradores, a través del diálogo social, para alcanzar un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo y que, en todo caso, incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo.*

*2. Evitar el desmantelamiento y la privatización de la Red de Paradores de Turismo de España, apostando por su viabilidad y que continúe siendo referencia de calidad y excelencia del sector turístico en España. Con especial referencia a la viabilidad de los Paradores de La Palma, Las Cañadas del Teide, La Gomera, El Hierro y el de Cruz de Tejeda.*

*3. Elaborar un nuevo plan estratégico para la innovación y modernización de la red y establecer políticas de marketing integral para la promoción internacional de Paradores, elaborando un plan de mercados emergentes y de captación de nuevos clientes de mayor valor añadido.*

*4. Fortalecer las sinergias entre dos sectores en los que España es líder mundial, el turismo y la cultura, con una línea específica de promoción del turismo cultural a través de Paradores, favoreciendo la diversidad y calidad de la oferta.*

Canarias, a 20 de diciembre de 2012.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

#### **8L/PNL-0169 Del GP Mixto, sobre la prórroga del Plan Prepara y el incremento de la partida destinada a la Prestación Canaria de Inserción.**

*(Registro de entrada núm. 180, de 14/1/13.)*

##### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### **3.- PROPOSICIONES NO DE LEY**

**3.3.- Del GP Mixto, sobre la prórroga del Plan Prepara y el incremento de la partida destinada a la Prestación Canaria de Inserción.**

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del diputado Román Rodríguez Rodríguez, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre “la prórroga del Plan Prepara y el incremento de la partida destinada a la Prestación Canaria de Inserción”, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 15 de febrero concluyen las ayudas a los parados de larga duración previstas en el Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, más conocido como Plan Prepara.

Estas medidas fueron inicialmente puestas en marcha por el Gobierno anterior presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, aprobando un programa de cualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, basado en acciones de políticas activas de empleo y en la percepción de una ayuda económica de

acompañamiento y ha sido prorrogado en tres ocasiones, una por el anterior Gobierno y dos veces por el nuevo Gobierno del PP.

La última renovación, la que está en vigor, la regula el citado Real Decreto-ley 23/2012, de 24 de agosto, tiene una vigencia de 6 meses, como las anteriores, y ya supuso una polémica reducción del importe de las ayudas y de las condiciones de acceso a las mismas por parte de los desempleados que definía la normativa a la que sustituía (Real Decreto 20/2011, de 30 de diciembre).

El mantenimiento de estas ayudas a los desempleados, entre 400 y 450 euros, más allá del 15 de febrero es imprescindible dado el creciente número de personas que estando en desempleo no reciben ningún tipo de ayudas y la cantidad de hogares que tienen a todos sus miembros activos en paro.

Si a nivel del estado la situación del desempleo es muy preocupante, con más del 25% de la población activa en paro, en Canarias los indicadores son dramáticos: tenemos un tasa de paro del 33,6%, según la EPA correspondiente al tercer trimestre de 2012, lo que supone 378.000 parados y el 53% de los mismos son de larga duración por lo que progresivamente van perdiendo las ayudas tradicionales al desempleo (prestación contributiva y subsidio).

Los últimos datos publicado por el Servicio Público de Empleo señalan que en el mes de noviembre hay en el conjunto de estado 1.906.730 parados registrados que no cobran ningún tipo de ayuda, un 38,8%. Pero es que en Canarias esta cifra es aún más elevada: el 43,0% de los parados inscritos no tiene acceso a ninguna prestación económica, es decir hay 124.257 parados registrados que no son beneficiarios de ayuda alguna.

Son estos datos los que explican el incremento de la tasa de riesgo de pobreza que sufren las islas, un 33,8% según la última Encuesta de Condiciones de Vida publicada por el INE.

Es por ello imprescindible que el Gobierno central decida cuanto antes prorrogar las ayudas del Plan Prepara sin mantener en vilo a las personas que las necesitan y ampliándola a los casos que contemplaba inicialmente la normativa.

Por la misma razón, es necesario que el Gobierno canario incremente la partida presupuestaria destinada a ayudas al colectivo de personas que corre un mayor riesgo de exclusión social. Este es el objetivo de la Ley 1/2007, de 17 de enero, por la que se regula la Prestación Canaria de Inserción, cuyo artículo 1 señala que la norma persigue la "inserción social, económica y laboral de un sector de la población con especiales dificultades de integración". Esta Ley pretendía establecer el derecho al acceso a una prestación económica, que se denomina ayuda económica básica, al mismo tiempo que reforzar el carácter integrador de la prestación, incidiendo en la consecución de empleo adecuado para los solicitantes de la prestación.

Por eso resulta incomprensible y de una enorme insensibilidad, con los datos de tasa de paro de Canarias, de incremento de los desempleados de larga duración y de los hogares con todos sus miembros activos parados, la reducción de la partida dedicada a la Prestación Canaria de Inserción (PCI) en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013. En efecto, en los Presupuestos canarios aprobados se reduce en 2,5 millones de euros la partida que se transfiere a los ayuntamientos para la gestión de la PCI, y además se disminuye otros 2,2 millones la cantidad presupuestada en la Consejería de Políticas Sociales para sufragar estas ayudas.

Por todo ello presentamos la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*1.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, para que a su vez inste al Gobierno del Estado, a prorrogar otros seis meses las ayudas contempladas en Real Decreto-Ley 23/2012, de 24 de agosto, conocido como Plan Prepara, ampliándola a los casos que contemplaba inicialmente la normativa.*

*2.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que incremente las partidas presupuestarias destinadas a la Prestación Canaria de Inserción, al menos a niveles iguales a los del año 2012.*

En Canarias, a 11 de enero de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

#### **8L/PNL-0170 Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo.**

*(Registro de entrada núm. 249, de 14/1/13.)*

##### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### **3.- PROPOSICIONES NO DE LEY**

**3.4.- Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo.**

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss. del Reglamento del Parlamento, y a instancias de la diputada María Dolores Padrón Rodríguez presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

El paro es el principal problema de los españoles. 2012 ha cerrado el año con 426.364 parados más y 787.240 afiliados menos a la seguridad social en toda España. A nivel regional, Canarias cerró 2012 con 284.915 parados, lo que supone un incremento de 7'28% con respecto a 2011. La actuación del Gobierno de España agrava día a día este problema y sus consecuencias son cada vez más negativas para los ciudadanos, cada nueva previsión del gobierno establece un nuevo récord de parados.

Según los datos de afiliaciones a la Seguridad Social, España ha pasado de destruir 1.000 empleos al día en 2011, a destruir 2.000 en 2012.

El paro sube y la cobertura por desempleo ha bajado del 70% al 63% con los últimos datos del mes de octubre. La reforma laboral, aprobada por el Gobierno del PP, al abaratar y facilitar el despido en tiempos de crisis, está provocando una sangría insoportable en términos de empleo.

En contra de las recomendaciones del Consejo Europeo, los Presupuestos Generales del Estado han significado un recorte drástico de las políticas activas de empleo, especialmente las transferencias a las CCAA, con reducciones de más de 1.700 millones de Euros, un 54%. Estos recortes se llevan por delante las políticas de ayuda a los desempleados en su búsqueda de empleo, pues afectan a los programas de orientación, formación y recualificación.

Estas drásticas reducciones van a suponer que en 2013 el Servicio Canario de Empleo gestione en torno a 132 millones de euros menos que los presupuestados a principio de 2012.

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria de fomento de la competitividad cercena de forma descomunal la protección de los desempleados al suprimir subsidios especiales para los mayores de 45 años, al elevar la edad de 52 a 55 años, y al expulsar de la Renta Activa de Inserción a prácticamente el 90% de sus beneficiarios. Cientos de miles de desempleados se verán sin protección alguna en los próximos meses.

Las políticas del Gobierno están provocando la fractura social de España: más paro, menos protección, menos derechos, y contra toda recomendación comunitaria, menos políticas activas para favorecer la empleabilidad de los parados.

En este contexto la continuidad del programa Prepara tal como estaba concebido en el Real Decreto-Ley 1/2011 es una necesidad de primer orden. Este programa ha mostrado largamente su eficacia y ha propiciado la mejora de la empleabilidad de más de 450.000 desempleados. Este programa se apoya en una combinación de medidas activas de orientación, formación y recualificación al tiempo que facilita una ayuda de renta a la persona desempleada.

No podemos permitir que el Plan Prepara desaparezca en las circunstancias actuales, porque es la única fuente de subsistencia de los ciudadanos que agotan el desempleo y que no tienen nada más que esos 400€ para poder vivir.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

*Con el fin de garantizar la transición al empleo, alcanzar una mayor coordinación entre las políticas activas de empleo y las ayudas económicas de acompañamiento y evitar la exclusión social, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a prorrogar el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo, tal como había sido regulado en el Real Decreto-Ley 1/2011, en al menos seis meses más a partir del mes de febrero de 2013.*

Canarias, a 14 de enero de 2013.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-0711** *Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre cumplimiento de compromiso de crear 80.000 nuevos empleos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.*

*(Registros de entrada núms. 58 y 182, de 10 y 14/1/13, respectivamente.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre cumplimiento de compromiso de crear 80.000 nuevos empleos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite, según escritos de presentación y de rectificación, la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

### PREGUNTA

*¿Cómo va a cumplir el Sr. Presidente de Gobierno su compromiso de crear 80.000 nuevos empleos en Canarias cuando sus Presupuestos para 2013 reflejan un nuevo incremento del desempleo?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de enero de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PO/P-0710** *De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el entorno de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.*

*(Registro de entrada núm. 8.475, de 19/12/12.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el entorno de la Casa de los Coroneles, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno.



## PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias restaurar y recuperar el entorno de la Casa de los Coroneles, en el municipio de La Oliva, Fuerteventura?*

Canarias, a 19 de diciembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Belinda Ramírez Espinosa.

**8L/PO/P-0712 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre garantía del estado de bienestar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 83, de 10/1/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre garantía del estado de bienestar, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*Una vez aprobado los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2013, ¿se garantiza por parte del Gobierno el estado de bienestar en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**8L/PO/P-0713 De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan Concertado de Prestaciones Básicas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 84, de 10/1/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan Concertado de Prestaciones Básicas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual del Plan Concertado de Prestaciones Básicas?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de enero de 2013.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**8L/PO/P-0714 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cumplimiento del déficit establecido para las CCAA en el ejercicio 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 85, de 10/1/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cumplimiento del déficit establecido para las CCAA en el ejercicio 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado y portavoz perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

## PREGUNTA

*¿Cumplió Canarias con el déficit establecido para las CCAA en el ejercicio de 2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de enero de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

**8L/PO/P-0715 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre exigencias de justificación de ayudas de Estado contenidas en el borrador de Directrices de Ayudas de Estado, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 127, de 11/1/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre exigencias de justificación de ayudas de Estado contenidas en el borrador de Directrices de Ayudas de Estado, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué posición mantiene el Gobierno de Canarias respecto a las nuevas exigencias de justificación de ayudas de Estado contenidas en el actual borrador de “Directrices de Ayudas de Estado” que manejan las instituciones comunitarias?*

Canarias, a 11 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

**8L/PO/P-0716 Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre la dimisión de la exconsejera de Empleo, Industria y Comercio, Margarita Ramos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 157, de 11/1/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- Del Sr. diputado D. Miguel Cabrera Pérez-Camacho, del GP Popular, sobre la dimisión de la exconsejera de Empleo, Industria y Comercio, Margarita Ramos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Cabrera Pérez-Camacho, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Tiene conocimiento de cuáles han sido los motivos de la repentina dimisión de la exconsejera de Empleo, Industria y Comercio, Margarita Ramos?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de enero de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

**8L/PO/P-0717 De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la promesa de Paulino Rivero de creación de 80.000 puestos de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 158, de 11/1/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre la promesa de Paulino Rivero de creación de 80.000 puestos de trabajo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué opinión tiene la consejera de Empleo sobre la promesa de Paulino Rivero de creación de 80.000 puestos de trabajo?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de enero de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

**8L/PO/P-0718 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre atención a los demandantes de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 159, de 11/1/13.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre atención a los demandantes de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas prevé el Gobierno de Canarias para atender a los miles de jóvenes canarios que han demandado la Hipoteca Joven Canaria, línea de actuación contemplada en el Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de enero de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.

**8L/PO/P-0719 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre proyectos desbloqueados a través del Comité de Inversiones, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 160, de 11/1/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.10.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre proyectos desbloqueados a través del Comité de Inversiones, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Qué proyectos se han desbloqueado a través del Comité de Inversiones creado por el Gobierno de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de enero de 2013.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

**8L/PO/P-0720 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la tramitación del expediente de renovación del AIEM en la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 247, de 14/1/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

4.11.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la tramitación del expediente de renovación del AIEM en la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN) al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son las previsiones del Gobierno sobre la tramitación del expediente de renovación del AIEM en la Unión Europea?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de enero de 2013.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.

**8L/PO/P-0721 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre ubicación del Servicio de Pediatría del Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 251, de 14/1/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre ubicación del Servicio de Pediatría del Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Servicio Canario de Salud cambiar la ubicación del Servicio de Pediatría, actualmente sito en el centro de salud de San Sebastián de La Gomera?*

Canarias, a 14 de enero de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**8L/PO/P-0722 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre influencia de la campaña del acogimiento familiar sobre el acogimiento residencial, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 255, de 15/1/13.)

(Registro de entrada del documento original núm. 340, de 15/1/13.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre influencia de la campaña del acogimiento familiar sobre el acogimiento residencial, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿De qué manera está influyendo el desarrollo de la campaña del acogimiento familiar sobre el acogimiento residencial?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de diciembre de 2012.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**8L/PO/P-0723 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre acciones para evitar el abandono escolar temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 268, de 15/1/13.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14.- De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre acciones para evitar el abandono escolar temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones tiene previsto realizar la Consejería de Educación para evitar que Canarias siga estando entre las tres comunidades autónomas con mayor porcentaje de abandono escolar temprano con una tasa del 31,5%?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de enero de 2013.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.



Parlamento de Canarias

